



# DOCUMENTOS DE TRABAJO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

## Un panorama general sobre los riesgos y enfermedades del trabajo en el campo colombiano (2019-2021)\*



\* Documento de trabajo producto de la investigación *Sobre el acceso al sistema de riesgos laborales de las comunidades rurales en Colombia*. Inscrita ante el Comité para el Desarrollo de la Investigación -CODI- de la Universidad de Antioquia.

Medellín, abril 11 de 2023

## **Un panorama general sobre los riesgos y enfermedades del trabajo en el campo colombiano (2019-2021)**

Sandra Patricia Duque Quintero<sup>1</sup>

El sector de la agricultura, que emplea a más de un tercio de la fuerza de trabajo mundial, es la segunda fuente de empleo más importante del mundo después del sector de los servicios. La agricultura es uno de los sectores más peligrosos y cada año trabajadores agrícolas sufren accidentes y enfermedades laborales. Son muchas las causas que contribuyen a estos accidentes y problemas de salud, pero con frecuencia abarcan lo siguiente: trabajar con máquinas, vehículos, herramientas y animales; exposición a exceso de ruido y vibraciones; resbalones, tropiezos y caídas; levantar objetos pesados y otras labores que den lugar a trastornos osteomusculares; exposición al polvo y a otras sustancias orgánicas, así como a productos químicos y a agentes infecciosos, y otras condiciones de trabajo habituales en el entorno rural, como la exposición a temperaturas extremas, inclemencias del tiempo y ataques de animales salvajes (Organización Internacional del Trabajo, 2011)

(Matabanchoy-Salazar & Díaz-Bambula, 2021), en un estudio de literatura realizado sobre riesgos laborales en trabajadores latinoamericanos encontraron que los tipos de riesgos en la agricultura que más prevalecen son el riesgo químico con un 74%, ergonómico 32%; biológico 22%; condiciones climáticas y atmosféricas 22%; condiciones y organización de trabajo 18% y accidentes por uso de herramientas manuales y uso de máquinas 9%. Para el riesgo biológico, se determinó contacto con animales como serpientes, escorpiones, arañas, garrapatas, alacrán y plagas. En cuanto a las medidas de prevención como, el uso de guantes es bajo y se evita transitar por senderos o zonas que haya la infestación del vector. Con relación a la manipulación de sustancias químicas, se ha identificado una baja percepción de riesgo o la negación de este como un factor que incide en la salud, lo que ha conllevado al no uso de los Elementos de Protección Personal (EPP).

Con respecto al manejo de sustancias durante la jornada de trabajo, se evidencia que no se realiza un cambio de ropa habitual al finalizar la jornada de fumigación y se consume alimentos durante la aplicación. En relación a la capacitación para el manejo, almacenamiento y uso de químicos, algunos estudios refieren que este aspecto no se contempla o no existe claridad, sumado a los bajos niveles de educación que dificultan la lectura de las fichas técnicas de dichos productos; de manera que la elección de plaguicidas (dosis, periodicidad y forma de aplicación) se lleva a cabo a partir de la experiencia intergeneracional tradición oral. Se reporta una alta intoxicación por manejo de sustancias químicas, sin embargo, la condición económica para acceder a un EPP no está al alcance de los ingresos que se obtienen del trabajo agrícola, en función de formas de ocupación precarias desde condiciones artesanales de producción, producción agraria

---

<sup>1</sup> Doctora en Educación, Magíster en Derecho, Especialista en Gestión Ambiental y Abogada de la Universidad de Antioquia. Profesora titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: spatricia.duque@udea.edu.co.

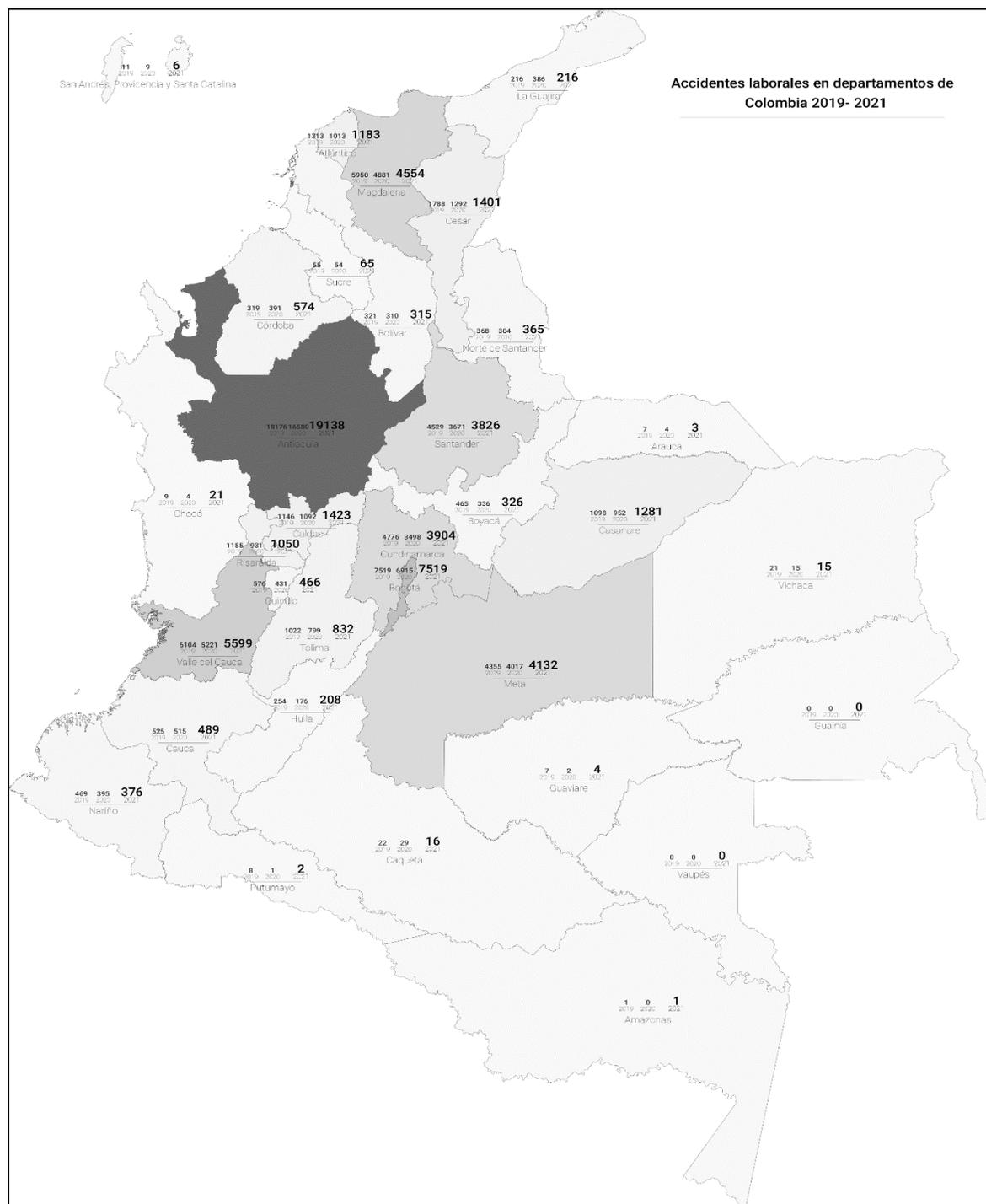
mínimamente tecnificada, no afiliación a seguridad social, jornadas extensas, escaso tiempo para el descanso e hidratación mínima, falta de utilización de maquinaria y herramientas especializadas para labrar la tierra (Matabanchoy-Salazar & Díaz-Bambula, 2021, pág. 341).

En Colombia, según datos reportados por el Observatorio de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS), continúa la brecha a nivel de cobertura en relación con los trabajadores afiliados al SGRL y el reporte de ocupados entregado por el DANE que, para diciembre de 2021 fue de 21.495.308, lo que correspondería a una cobertura aproximada de 50,24 % de la población reportada como ocupada. En total, durante 2021 se reportaron de 513.857 accidentes de trabajo, lo que equivale a una tasa nacional de 4,76 accidentes por cada 100 trabajadores, superior con respecto a la registrada en 2020, que se ubicó en 4,45. En promedio durante 2021 se presentaron 1.408 accidentes de trabajo por día. («Siniestralidad laboral en 2021», 2022)

Con relación a la distribución de la accidentalidad por actividad económica, el informe evidencia que los sectores productivos que presentaron la mayor accidentalidad en 2021 fueron 'Agricultura, ganadería, caza y silvicultura', con una tasa de 13,75 accidentes por cada 100 trabajadores, casi tres veces por encima de la tasa nacional (siniestralidad, 2021)(«Siniestralidad laboral en 2021», 2022). En 2019, mientras la tasa de accidentalidad estuvo por debajo del 6 %, la del sector agropecuario fue de 16,31 %, siendo el que registró la accidentalidad más alta. Se presentaron 63.508 accidentes de trabajo, se calificaron un total de 1.271 enfermedades laborales y murieron 34 trabajadores por causas asociadas al trabajo. Es preocupante identificar que la tendencia prevalece en 2020, pues durante el primer semestre del año el sector se ubicó nuevamente en el primer puesto de accidentalidad presentando una tasa de 6.75%, 3 veces más alta que la de accidentalidad laboral del país que fue de 2.09% (*Seguridad y salud en el trabajo, una prioridad para el sector agropecuario | CONtexto ganadero, s. f.*)

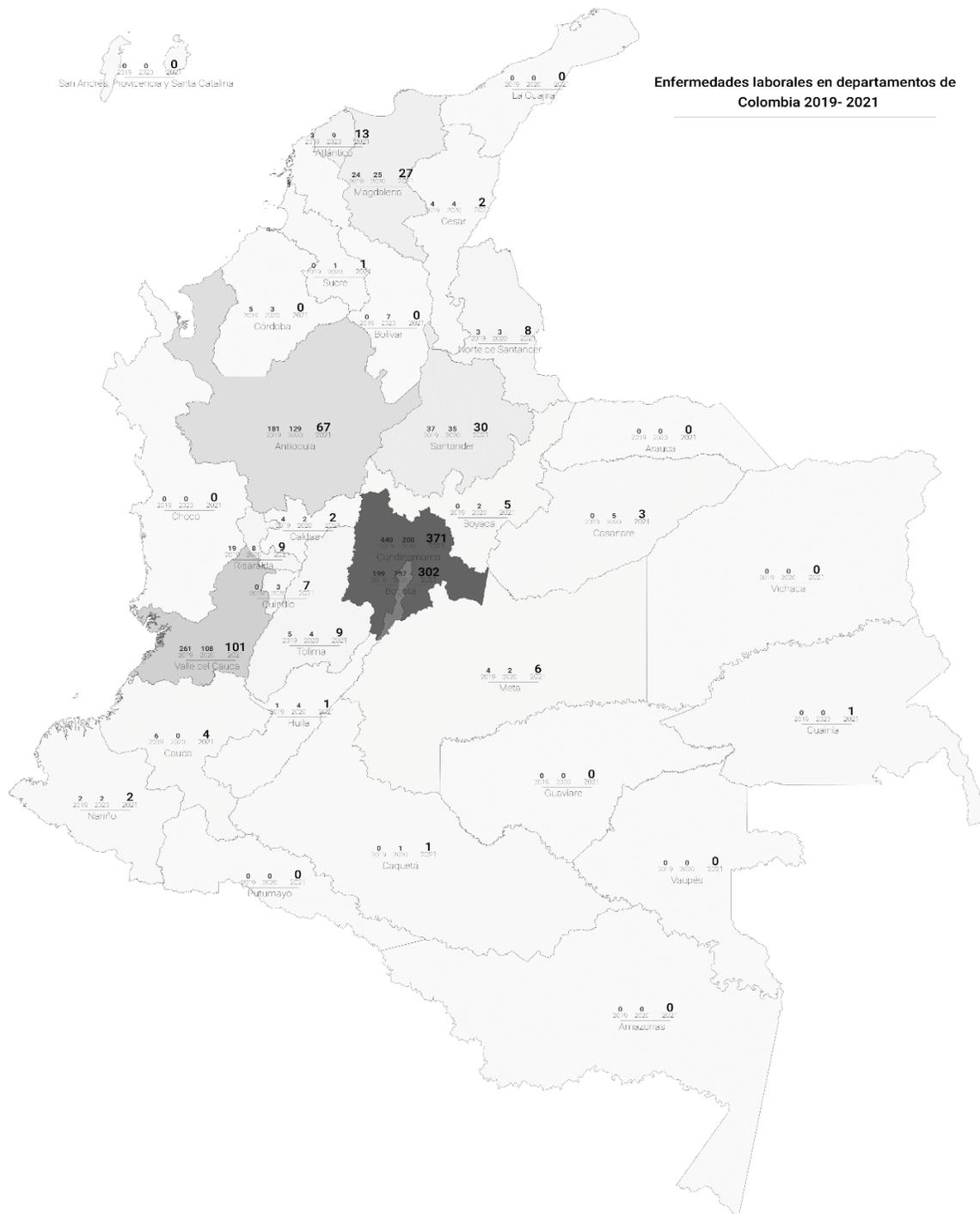
Según datos de Fasecolda, que se presentan en los mapas 1 y 2 , para el sector Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, en los años 2019, 2020 y 2021, los departamentos con mayores reportes de accidentes de trabajo y enfermedades laborales fueron Antioquia, Magdalena, Cundinamarca, Valle del Cauca, Meta y Santander. Bogotá D.C también reporta datos altos,

## Mapa 1. Accidentes laborales en departamentos de Colombia, año 2019, 2020 y 2021



Fuente: Cedeño Montaña, Ricardo. 2020. *Mapa administrativo de Colombia* (versión 0.1). Gitlab repository. Processing, SVG. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia. DOI: [10.13140/RG.2.2.12981.14569](https://doi.org/10.13140/RG.2.2.12981.14569).

## Mapa 2. Enfermedades laborales en departamentos de Colombia, año 2019, 2020 y 2021



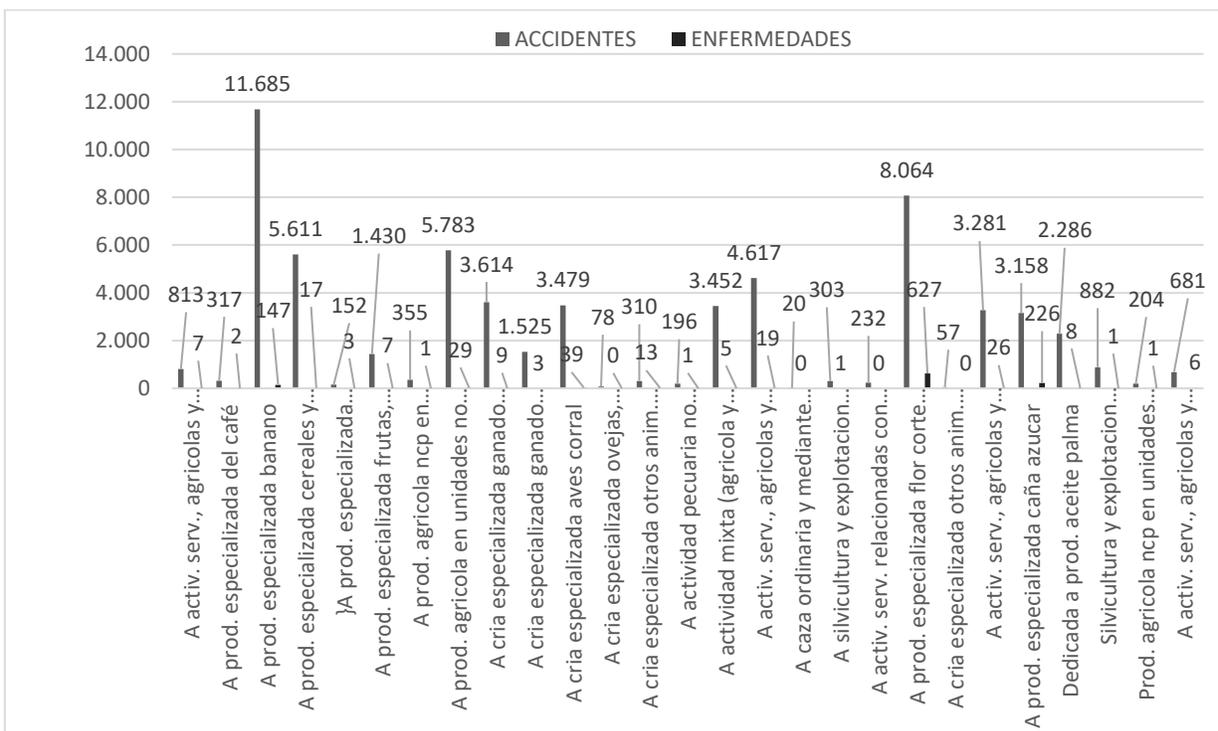
Fuente: Cedeño Montaña, Ricardo. 2020. *Mapa administrativo de Colombia* (versión 0.1). Gitlab repository. Processing, SVG. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia. [DOI: 10.13140/RG.2.2.12981.14569](https://doi.org/10.13140/RG.2.2.12981.14569).

El número de trabajadores dependientes e independientes afiliados al sistema de riesgos laborales para el sector de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, durante los años 2019, 2020 y 2021, fue de 396.869, 402.056 y 431.199 respectivamente. Se presenta una mayor afiliación del total de trabajadores en los departamentos de Antioquia (24.98% en 2019, 25,20% en 2020 y 25,67% en 2021), Valle del Cauca (11,85% en 2019, 11,31% en 2020 y 10,52 en 2021), Cundinamarca (11,32% en 2019, 11,44% en 2020 y 11,89% en 2021), Santander (6,20% en 2019, 6,08% en 2020 y 5,79% en 2021), Magdalena (4,92% en 2019, 4,95% en 2020 y 4,87% en 2021) y Meta (4,48% en 2019, 4,71% en 2020 y 4,79% en 2021) En Bogotá D.C (17,21% en 2019, 17,11% en 2020 y 16,77% en 2021) (*RL Datos - REPORTE*S, s. f.).

La distribución de afiliaciones de trabajadores en actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, por departamentos, evidencia una baja afiliación de trabajadores independientes y una mayor cantidad de trabajadores dependientes en Antioquia, Magdalena, Cundinamarca, Valle del Cauca, Meta, Santander y Bogotá D.C: Por otro lado, el mayor número de accidentes de trabajo para los años 2019, 2020 y 2021 en actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura se reportaron en actividades de producción especializada en banano (11685 en 2019, 10501 en 2020 y 11315 en 2021), producción especializada de flores (8064 en 2019, 6217 en 2020 y 7372 en 2021), producción especializada de cereales y oleaginosas (5611 en 2019, 5294 en 2020 y 6019 en 2021), agricultura no mecanizada (5783 en 2019, 4932 en 2020 y 5523 en 2021), cría ganado vacuno (3164 en 2019, 3124 en 2020 y 3598 en 2021), cría aves de corral (3474 en 2019, 2704 en 2020 y 2688 en 2021), producción especializada en caña de azúcar (3158 en 2019, 2741 en 2020 y 2904 en 2021).

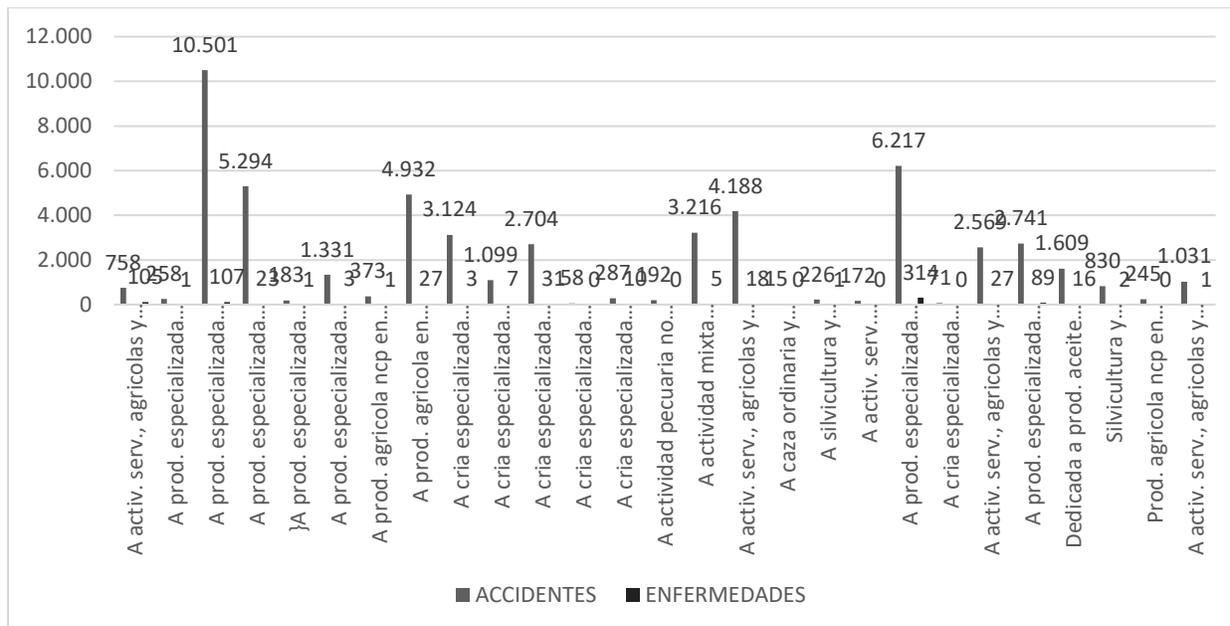
En cuanto a las enfermedades laborales, la producción de flores (627), la producción de caña de azúcar (226) y la producción de banano (147) fueron las actividades con mayores calificaciones en el año 2019. En el año 2020, continua la producción de flores reportando la mayor cantidad de enfermedades (314), la producción de banano (107) y los servicios agrícolas y ganaderos (105). En el año 2021, la producción de flores (616), la producción de caña de azúcar (80) y los servicios agrícolas y ganaderos (55), fueron las actividades que más reportaron enfermedades laborales calificadas. Las gráficas 1, 2 y 3, nos muestran los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales por actividades reportadas en los años 2019, 2020 y 2021 para el sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura:

**Gráfica 1. Accidentes y enfermedades laborales en actividades agrícolas, año 2019.**



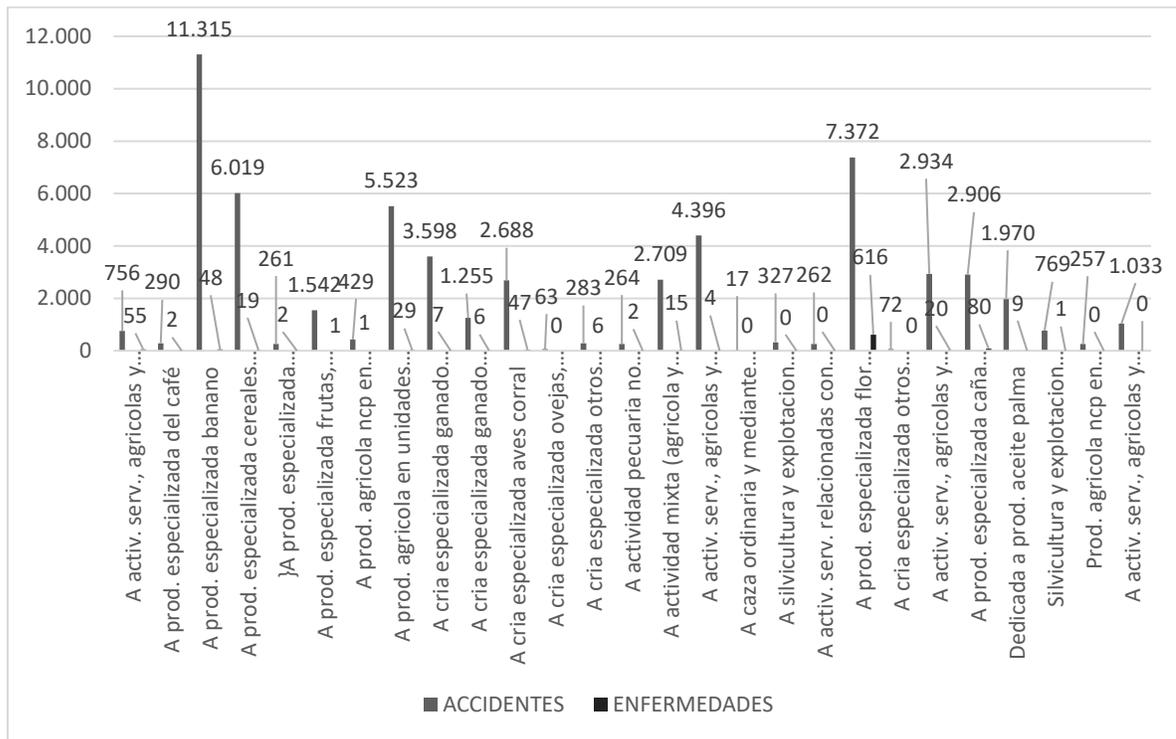
Fuente: elaboración propia a partir de datos Fasecolda (RL Datos - REPORTEs, s. f.)

**Gráfica 2. Accidentes y enfermedades laborales en actividades agrícolas, año 2020.**



Fuente: elaboración propia a partir de datos Fasecolda (RL Datos - REPORTEs, s. f.)

**Gráfica 3. Accidentes y enfermedades laborales en actividades agrícolas, año 2021.**



Fuente: elaboración propia a partir de datos Fasecolda (*RL Datos - REPORTES*, s. f.)

Es importante anotar que los datos que se muestran hacen referencia a trabajadores formalizados que pueden acceder al sistema de riesgos laborales, que son una gran minoría del porcentaje de trabajadores activos en el campo, porque en el trabajo rural predomina el término ‘economía informal’ que hace referencia al “conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en absoluto”, por consiguiente, esta población no está reportada en estadísticas nacionales que den cuenta de sus accidentes o enfermedades laborales.

A pesar de ser una parte significativa de los trabajadores rurales, a menudo son invisibilizados de la economía rural, en particular en los países en desarrollo. Amplios estudios empíricos han puesto de manifiesto que los trabajadores de la economía informal hacen frente a mayores riesgos de pobreza que los que participan en la economía formal. (*Transición a la formalidad en la economía rural informal*, 2019). En Colombia, según reportes del Dane, la proporción de ocupados informales en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 43,3% para el trimestre móvil diciembre 2021 - febrero 2022. Para el total de las 23 ciudades y áreas metropolitanas fue 44,6% (DANE, 2021). En las zonas rurales la informalidad es de las más graves, informa el DANE que para comienzos de la pandemia la informalidad en zonas rurales estaba ubicada en el 88% (Vásquez & Agudelo, 2021). Desde este contexto, se hace necesario acciones que permitan reivindicar el derecho fundamental a un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los trabajadores, sean estos formales o informales y el acceso universal al sistema de riesgos laborales en el país.

## Bibliografía

DANE. (2021). *Empleo informal y seguridad social*.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>

Matabanchoy-Salazar, J. M., & Díaz-Bambula, F. (2021). Riesgos laborales en trabajadores latinoamericanos del sector agrícola: Una revisión sistemática. *Universidad y Salud*, 23(3), 337-350. <https://doi.org/10.22267/rus.212303.248>

Organización Internacional del Trabajo. (2011). *Seguridad y salud en la agricultura*.

[https://www.ilo.org/safework/info/standards-and-instruments/codes/WCMS\\_161137/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/safework/info/standards-and-instruments/codes/WCMS_161137/lang-es/index.htm)

*RL Datos—REPORTES*. (s. f.). Recuperado 2 de mayo de 2022, de

<https://sistemas.fasecolda.com/rldatos/Reportes/xGeografico.aspx>

*Seguridad y salud en el trabajo, una prioridad para el sector agropecuario | CONtexto ganadero*.

(s. f.). Recuperado 4 de abril de 2022, de

<https://www.contextoganadero.com/economia/seguridad-y-salud-en-el-trabajo-una-prioridad-para-el-sector-agropecuario>

Siniestralidad laboral en 2021. (2022, marzo 22). *ccs.org.co*. <https://ccs.org.co/siniestralidad-laboral-en-2021/>

*Transición a la formalidad en la economía rural informal*. (2019, noviembre 20). [Artículo].

[http://www.ilo.org/global/topics/economic-and-social-development/rural-development/WCMS\\_437218/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/global/topics/economic-and-social-development/rural-development/WCMS_437218/lang-es/index.htm)

Vásquez, J. C., & Agudelo, C. A. (2021). *Informalidad en Colombia 2000-2020. Un análisis histórico dentro de un contexto pandémico*. 32.